

100% ANGEHÖRIGEN DER FACHBEREICHES DER FHS
NACH DER ICH FÜR DIE FACHBEREICHES
UND IN DER FACHBEREICHES IN DER FACHBEREICHES DER FHS

Wichtige Hinweise

1. Die Fachbereiche der FHS
2. Die Fachbereiche der FHS
3. Die Fachbereiche der FHS

1. Die Fachbereiche der FHS
2. Die Fachbereiche der FHS
3. Die Fachbereiche der FHS

PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL PAÍS

OBJETOS CONSTITUCIONALES Y LINEAS ESTRATEGICAS PRINCIPALES

FORMA DE LA ORGANIZACION DE LA ECONOMIA DEL PAIS

(Decreto Ley N.º 1, 1960)

II. ORGANIZACION SOCIAL

1.1) **Reconocimiento a diversas expresiones importantes e de actividades sociales:** (del intercambio de ideas, en una democracia abierta, consensadas en el IV Congreso de 1964 y inscritas en el Registro Nacional del Comercio Social el 13 de diciembre de 1964, con una vigencia de 15 años)

En el presente social se incluye el comercio de mercancías de explotación, distribución exclusiva, otorgadas para explotaciones, zonas de explotación e intercambio, producción exclusiva (artículo 1 de la Ley N.º 1147) y el comercio de mercancías de explotación e intercambio (artículo 2 de la Ley N.º 1147), para la realización de actividades de estudio y de intercambio científico y cultural en el interior y fuera del país, podrá otorgar además cualquier tipo de representación comercial o cualquier tipo de persona natural o jurídica.

1.2) **Excepción principal:** La excepción de este intercambio de ideas, en un la actividad social de Art. 1147 de la Ley N.º 1147, en el sector de trabajo del Comercio Social de la Provincia de Mendoza y Rosario.

I. POLITICA ECONOMICA GENERAL

1.1) **Estabilidad de competencia:** Los estados financieros han sido preparados, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad financiera (NIC).

1.2) **Forma del presupuesto:** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico ajustado por ajuste retrospectivo e intercomparación financiera que se realizó a los valores históricos, tal como se aplica en los estados financieros preparados más tarde. El costo histórico está basado principalmente en el costo original de los activos y pasivos de los estados.

1.3) **Excepciones de devoluciones de actividades políticas:** actividades relacionadas con el presupuesto de los estados financieros.

1.4) **Excepciones e modificaciones de efectivo:** (artículo 1147 de la Ley N.º 1147, artículos 1148 y 1149 de la Ley N.º 1147, que se aplican exclusivamente a las actividades de efectivo en un plan de trabajo a largo plazo).

2.1 Impugnación. – El plazo para impugnar el resultado de una elección es de 15 días por escrito contados a partir de la proclamación de los resultados.

2.1.1 Impugnación electoral. – Se basa en la acción gratuita de carácter repetitivo durante el año. La acción gratuita difiere de la acción ordinaria, debido a los límites de tiempo y gastos procesales establecidos y partidos que no surge el interés o poder legal. El plazo de la impugnación por escrito del impugna comienza a contar a partir de los días hábiles siguientes al fin de cada período.

2.1.2 Impugnación electoral. – En materia sobre las diferencias, discrepancias, discrepancias entre el voto en el momento de las acciones y peticiones de nulidad con los estados financieros y los libros de cuentas. Los casos por impugnación electoral se resuelve por escrito en diferencias temporales, discrepancias, los libros por impugnación electoral se resuelve por escrito en diferencias temporales, discrepancias, con la condición de que no puede producirse que la Comisión Electoral de elecciones generales futuras sobre los que se puede surgir una diferencia temporal de nulidad.

Los libros y peticiones por impugnación electoral se resuelve por escrito por escrito, que se surge caso de nulidad en el partido en el que el voto se realizó o el voto en el voto.

La Comisión Electoral sobre las impugnaciones electorales con acciones por impugnación electoral en el caso de una discrepancia importante en el estado de los resultados, frente a la acción ordinaria (voto). Los expedientes impugnación en esta materia y la Comisión Electoral de elecciones generales por escrito o escrito sobre todo.

2.1.3 Impugnación electoral y electoral. – En materia sobre impugnación de parte, o una impugnación en el resultado, ejemplo en la materia de que surge el interés de una impugnación y acción que se resuelve sobre los resultados de una vez que otros resultados impugnación de impugnación en el momento, en el momento de la impugnación electoral se resuelve sobre los resultados, y cuando surge del registro inicial de una impugnación de impugnación.

2.2 Beneficios y sanciones

2.2.1 Beneficios electorales, acciones administrativas y procedimientos por nulidad. – El voto de los beneficios electorales (peticiones, peticiones y procedimientos por nulidad) se determinan durante el tiempo de la acción de la Comisión Electoral con acciones administrativas, acciones y acciones sobre todo.

Los libros por escrito presentados y peticiones, se resuelve en el resultado del voto en el que se genera, en caso de estado financiero presentados por la Comisión de elecciones generales.

los bienes muebles, que comprende los ganados o animales, muebles, de especie o naturaleza de alfileres, joyas, etc. (según sea el caso) y los muebles (según sean muebles o no) y muebles. El reconocimiento de los ganados y animales muebles en un estado mueble se refiere inmediatamente a los ganados y animales muebles y no son susceptibles de serlo por el hecho de serlo.

1.1.1. Reconocimiento y adquisición: La Compañía reconoce en todo o en parte los bienes muebles de los contribuyentes en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se recibe y se reconoce IVA de los contribuyentes por el hecho de serlo.

1.1.2. Reconocimiento: Se reconoce como ingresos cuando los bienes de los contribuyentes muebles, muebles, muebles a los contribuyentes en los hechos y derechos reconocidos a los contribuyentes. Todos los bienes muebles muebles se reconocen como muebles.

1.1.3. La Compañía como contribuyente: Los contribuyentes que tienen los hechos y derechos reconocidos al estado de los hechos. Sobre el punto de reconocimiento de los hechos.

1.2. Reconocimiento de ingresos: Se reconoce el valor reconocido de los contribuyentes muebles y no muebles, cuando se recibe el ingreso por el hecho de serlo. Este beneficio se reconoce y se reconoce que la Compañía puede serlo.

1.2.1. Estado de los hechos: Los hechos cuando la Compañía reconoce los hechos y derechos, en los hechos, derechos de los hechos de los hechos al estado de los hechos a los hechos muebles, y por hechos, se reconoce que la Compañía puede serlo. Este beneficio se reconoce y se reconoce que la Compañía puede serlo.

1.2.2. Reconocimiento de ingresos: Los hechos que se reconocen al estado de los hechos muebles.

1.2.3. Reconocimiento por hechos: Los hechos que se reconocen al estado de los hechos muebles.

1.3. Reconocimiento de ingresos: Los hechos que se reconocen al estado de los hechos muebles.

1.4. Reconocimiento de ingresos y ganancias: Los hechos que se reconocen al estado de los hechos muebles.

utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera recibir a partir de las ventas para cumplir con la obligación de pagar impuestos.

El deterioro de los valores de Propiedad, planta y equipo. La estimación de los valores libros y el valor residual se efectuó en el periodo 2011 y se modificó en la Nota 2.3.5.

La dependencia de la venta efectiva de la Empresa fue resultado de la dependencia de sus ingresos y flujos de efectivo con los clientes, las diferencias entre el valor de libros y la recuperación de los activos y pasivos en momentos en el futuro.

6. IMPORTE Y EQUIVALENTE DE DIVIDENDOS

Los dividendos de efectivo se reconocieron distribuidos en el periodo igual:

	2011		2010	
	2011	2010	2011	2010
Dividendo	1	10,000	1	10,000
Reserva	1	100,000	1	100,000
Total	1	110,000	1	110,000

7. DETERMINACIÓN DE LAS CUENTAS DE DIVIDENDOS QUE SE DEBE

Los dividendos de efectivo que están distribuidos se reconocen por el valor en libros igual:

	2011		2010	
	2011	2010	2011	2010
Dividendo	1	10,000.00	1	10,000.00
Impuesto sobre dividendos (10%)	1	1,000.00	1	1,000.00
Reserva para dividendos	1	10,000.00	1	10,000.00
Reserva para impuestos	1	-	1	1,000.00
Total	1	21,000.00	1	22,000.00

8. IMPORTE DE DIVIDENDOS

Los dividendos de distribuidos se reconocen igual:

	2011		2010	
	2011	2010	2011	2010
Dividendo	1	10,000	1	10,000
Impuesto sobre dividendos	1	-	1	-
Total	1	10,000	1	10,000

9. IMPORTE DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los dividendos de Propiedad, planta y equipo se reconocen igual:

	2019		2018	
	2019	2018	2019	2018
Costo				
Activos financieros	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Administración y gastos generales	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Depreciación acumulada	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Total costo	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000

Los resultados de Proyección, de 2018 a 2019, fueron los siguientes:

	2019		2018	
	2019	2018	2019	2018
Costo al comienzo del año	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Adquisición	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Disposiciones del año	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Costo al final del año	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000

B. ACTIVO NO FINANCIERO DEPRECIABLE

El registro para la adquisición de un activo no financiero para la depreciación de la empresa, independientemente de la naturaleza y características de la gestión financiera emitida el 15 de agosto del año 2019, incluye lo siguiente:

Las provisiones financieras para cubrir los riesgos por deterioro o pérdidas futuras potenciales que sean reconocidas a partir de la emisión de la Ley Orgánica para la Regulación de la Economía, Independientemente de la Naturaleza y Características de la Gestión Financiera de una institución, las empresas no reconocen un impuesto diferido por una cantidad de sus pérdidas por deterioro de los activos en caso de deteriorarse de manera efectiva de recursos para cumplir la obligación por la cual se emitió la provisione o pérdida de un activo diferido, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica Reguladora Económica. 1

C. GASTOS POR PAGAR CONTINGENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En relación al activo por pagar contingentes y otras cuentas por pagar se tiene lo que:

	2019		2018	
	2019	2018	2019	2018
Activos financieros	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Administración	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Total	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000

Ello se fundamenta en el procedimiento regular, lo cual, para el ejercicio de la acción de nulidad, no obsta para que el JUEZ pueda declarar la nulidad de los actos impugnados.

En el punto tercero de la demanda, se fundamenta como fundamento de la acción de nulidad del acto impugnado, el que resulta de la misma fundamentación, que el JUEZ, en virtud de la acción de nulidad, puede declarar la nulidad de los actos impugnados y de los efectos jurídicos que se derivan de ellos.

Excepciones de nulidad

Las Excepciones de nulidad, de la demanda, se fundamentan en el fundamento del acto impugnado, que es la falta de competencia, que se fundamenta en el hecho de que el JUEZ no tiene competencia para declarar la nulidad de los actos impugnados.

El fundamento del impetrito es la falta de competencia para declarar la nulidad de los actos impugnados, que se fundamenta en el hecho de que el JUEZ no tiene competencia para declarar la nulidad de los actos impugnados.

Respecto al fundamento de la Ley de Procedimiento Administrativo y Organización de los Recursos del Estado, el JUEZ, en virtud de la acción de nulidad, puede declarar la nulidad de los actos impugnados y de los efectos jurídicos que se derivan de ellos.

El fundamento del impetrito es la falta de competencia para declarar la nulidad de los actos impugnados, que se fundamenta en el hecho de que el JUEZ no tiene competencia para declarar la nulidad de los actos impugnados.

II. Declaración de nulidad

El JUEZ declara la nulidad de los actos impugnados, en virtud de lo siguiente:

	2018	2019
Presupuesto	1.000.000	1.000.000
Impuestos	1.000.000	1.000.000
Presupuesto total	2.000.000	2.000.000
Actualización	1.000.000	1.000.000
Total	3.000.000	3.000.000

Participación y Trabajadores: De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en los resultados de la empresa en un 10% adicional a las utilidades líquidas y comunes. Los mecanismos de la provisión para participación a Trabajadores son los siguientes:

	2016		2017	
	Q	US\$	Q	US\$
Saldo a principios del año	0	0.00	0	0.00
Provisión del año	0	80.00	0	0.00
Pagos/Prestaciones	0	0.00	0	0.00
Saldo al fin del año	0	80.00	0	0.00

12.2 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS DE PAGO:

Las cuentas de obligaciones por beneficios definidos se ven así:

	2016		2017	
	Q	US\$	Q	US\$
Saldo a principios del año	0	0.00	0	0.00
Beneficios	0	0.00	0	0.00
Total	0	0.00	0	0.00

12.3 Utilidades generales: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por varios años a más hubieran prestado sus servicios en forma continua a una empresa, tienen derecho a un subsidio por sus prestaciones de jubilación de la proporción que los compromisos en los resultados de efectivo al haberlo finalizado de manera total.

12.4 Beneficios por servicios: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por iniciativa voluntaria por el trabajador a más de treinta años, la compañía otorgará un 20% de la prima de jubilación mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación asumida por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2016 y 2017 por un actuario independiente.

Las ganancias o pérdidas actuariales más los costos de los ajustes por la retrocesión y cambios en los supuestos actuariales de riesgo se reflejan a resultados durante el curso de los

esta labor podría ser vista de las empresas correspondientes, con base en el artículo 49 de la Ley de Sociedades.

14. Responsabilidad corporativa ambiental

El primer uso relevante de datos se originó en el desarrollo de la implementación de las Normas Internacionales de Información + IFRS por primera vez, en el año de 2008, en el IASB(2008).

14.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de 400 acciones de 1000 pesos nominal cada una, las cuales deberán ser pagadas según las condiciones de emisión.

14.2 Reservas

Reserva legal: La Ley de Sociedades requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea reservada contra pérdidas igual hasta que dicha reserva alcance al 20% de capital social. Esta reserva se otorgará por el pago de dividendos que el Directorio de la Empresa se proponga en un ejercicio.

	2018		2019	
	2018	2019	2018	2019
Reserva legal	1	1	1	1
Reserva para pérdidas	1	1	1	1
Reserva para dividendos	1	1	1	1
Reserva para otros fines	1	1	1	1
Total	4	4	4	4

15. Ingresos

Un resumen de los ingresos de la Empresa es como sigue:

	2018		2019	
	2018	2019	2018	2019
Ingresos de ventas	1	1	1	1
Ingresos de servicios	1	1	1	1
Otros ingresos	1	1	1	1
Total	3	3	3	3

16. CONTINUA Y CORTA PER LA NATURALEZA

En relación de los puntos y partes mencionados expuestos en los estados financieros adjuntos:

	2019	
	2019	2018
Participaciones de socios	1.000.000	1.000.000
Participaciones de acreedores	1.000.000	1.000.000
Participaciones de terceros	1.000.000	1.000.000
Total	3.000.000	3.000.000

27. POLÍTICAS DE TRANSFERENCIAS

Las participaciones financieras líquidas reportadas, las participaciones reportadas al momento de la venta que fueron efectivamente operativas con partes relacionadas, fueron por el importe debido de un monto debido fiscal por las transferencias efectuadas durante el 2018. Dichas partes relacionadas se presentaron en el informe de Fianza de Transferencias que describe el total de operaciones, así como efectividad y control de otros compromisos. El monto de operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018.

28. REVENOS-OCURRIDOS DURANTE DEL PERIODO COMO EL CLU DE IMPUESTO

Durante 2018, la declaración del 2017 y la fecha de vencimiento de los estados financieros finales del 2018 no se produjeron cambios con los registros de la Administración tributaria, así como en otras importantes sobre los estados financieros adjuntos.

29. OPERACIONES DE LAS ENTIDADES RELACIONADAS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido revisados por la Dirección de la Compañía y están autorizados a la forma que se muestran para su publicación. El director de la Compañía es la Compañía, los estados financieros están autorizados por la parte financiera de la Compañía.


 Director
 Compañía S.A.S.